



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2022-2026

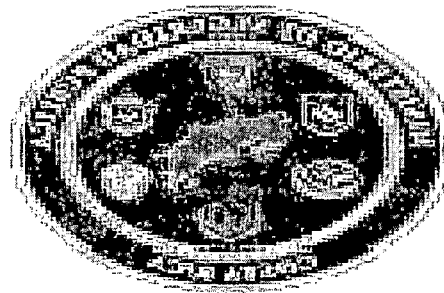
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Heredia

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA
DELEGACIÓN POLICIAL DE SAN ISIDRO**

**Encargado de Equipo Operativo
Inspector
Sharon Vargas González**

INFORME DE FIN DE GESTION



SAN ISIDRO, 24 DE MARZO DEL 2013 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACIÓN
14 NOV. 2022
RECIBIDO CONFORME
POR: *Paula Jiménez Sardi*

11/13



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



000005

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 del 24-05-2005 Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno D1-2005-CO-DFDE, sustentado además en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a un sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Gestión correspondiente al Puesto de Encargado de Equipo Operativo San Isidro de Heredia desde el día 24 de marzo del 2021 al día 13 de noviembre del 2022. Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por el Ministerio de Seguridad.

La Delegación Policial Cantonal de San Isidro está conformada por una sede central la cual es un edificio alquilado por del Ministerio de Seguridad Pública. Cuenta también con la delegación Distrital de San Isidro cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en la delegación cantonal.

Cuenta con una Población Policial de 26 oficiales y 2 funcionarias administrativas.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Los logros obtenidos en las áreas sustantivas de la Delegación Policial de San Isidro de Heredia referentes al cargo de Encargado de Equipo Operativo han sido el empleo de los recursos disponibles, con el propósito de alcanzar la sinergia operacional necesaria, que permita obtener resultados tangibles a través de la gestión; se delegan las responsabilidades operativas según la competencia de los funcionarios con que se cuentan para la atención de las alertas.

En el área de Seguridad Comunitaria se trabajó conjuntamente con la Encargada de Programas Policiales Preventivos de San Isidro de Heredia colaborando en charlas, capacitaciones, reuniones y visitas a comercio y comunicados para el programa sembramos seguridad.

Respecto a la parte operativa se realizaron patrullajes constantes en las áreas de interés y de mayor incidencia al servicio de seguridad ciudadana, la participación en Mega Operativos institucionales, y se realizan colaboraciones judiciales (notificaciones, capturas, desalojos, y apoyo a otras instituciones etc.).

Respecto a la parte administrativa se realiza la supervisión y las evaluaciones del desempeño respectivas, así como las inducciones al personal de las novedades y disposiciones generales de importancia.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resultado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Jurídico:

- Modificaciones en multas por infracciones a la ley de tránsito y restricciones sanitarias vehiculares diurnas y nocturnas por la pandemia del COV-19.
- Reformas a la ley de Salud pública por el tema de la pandemia del Covid-19.
- Medidas sanitarias y directrices dirigidas al comercio y ciudadanía en general
- En materia jurídica Ley General de la Contraloría Pública bajo decreto legislativo # 9986.
- Reforma del capítulo XV y eliminación de los capítulos XVI y XVII del reglamento de Servicio de los Cuerpos Policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Decreto Ejecutivo N° 23880-SP, del 6 de diciembre de 1994, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 168 artículo #98 del 1 de setiembre de 2021.

Administrativo:

- Se realizaron mejoras en la infraestructura de la Delegación Cantonal (Ampliación de oficialía de Guardia, enchape de las paredes de la cocina).
- Implementación de instrumentos de control en cuanto a documentación Judicial y del Ministerio de Seguridad Pública.
- Control de vehículos del Ministerio de Seguridad Pública mediante un libro de actas debidamente foliado donde anotaran lo más relevante, la entrega y recibido del vehículo, así como un instrumento digital para llevar el control del kilometraje para los cambios de aceite de cada unidad policial.
- Folder con documentación en cada vehículo policial en servicio para diferentes acciones policiales (controles de carretera, seguridad privada, otros) por parte de los oficiales para llevar el registro de las acciones policiales.
- Base de datos de las diferentes acciones que se realizan en la Delegación (Datapol-Plan Cuadrante).
- Asignación de ampos para el Plan Anual Operativo.
- Base de datos digital de las notificaciones, citaciones, órdenes de captura.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Se mantienen los controles detallados a continuación:

- Control de asistencia
- Libro control de armamento
- Tarjetas de control de Intendencia
- Libro de control de notificaciones
- Libro de control de capturas alimenticias
- Libro Control de combustible
- Libro Control de Aprendidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Otros controles administrativos



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Se realiza la supervisión de la limpieza de la delegación cantonal de San Isidro.
- Se incentiva al personal para la colaboración y elaboración de la logística de forma que se mantenga un trabajo en equipo y exista conciencia de las necesidades de todo el personal.
- Se realizan las observaciones necesarias a la jefatura sobre problemáticas, cambios, sugerencias y otros para el mejor y buen funcionamiento de la delegación policial, tanto en lo operativo como en la convivencia del personal policial y se gestionan los memorándum e inducciones pertinentes.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Para inicio del periodo 2022 se ha mantenido un aumento en la confección de informes policiales, decomisos de droga, decomisos de armas de fuego y armas blancas mensualmente.
- Fomentar el trabajo en equipo de una manera responsable.
- Colaborar con los antecedentes de Evaluación para los colaboradores a mi cargo, cumpliendo con los procesos de los diferentes Modelos de Evaluación.
- Los colaboradores han cumplido de forma responsable y como corresponde a las medidas interpuestas por las autoridades nacionales sobre por el tema de COVID - 19. Y se continúa brindado el seguimiento de actualizaciones para la implementación inmediata.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- -Se realizó la ampliación de la oficialía de guardia eliminando varias paredes entre la oficialía de guardia y la oficina del SIMET unificándolas, esto permitió poder instalar el centro de monitoreo.
- -Se enchapo las paredes de cocina con cerámica y se pintó el comedor.
- -Se realizó el traslado de las cámaras del centro de monitoreo a la oficialía de guardia ubicando cuatro pantallas de 50 pulgadas donde se observan 44 cámaras que se encuentran distribuidas en los accesos de entradas y principales vías internas



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



del cantón de San Isidro.

- Se realizan las encuestas a comunidades, comercios y personal policial por medio de un link de la Estrategia Sembremos Seguridad, para continuar posteriormente con los proyectos de gestión.
- Se mantiene pendiente la coordinación con la Municipalidad de San Isidro y Empresa de Servicios Públicos de Heredia para los cambios y el mejoramiento del sistema de monitoreo de cámaras.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Durante mi gestión no se administraron recursos financieros de ninguna índole.

No se mantiene tarjeta de combustible.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Se debe continuar con el trabajo interinstitucional para la consecución de objetivos.
- Seguir con la estrategia de la motivación de personal policial y el manejo operativo para contrarrestar la incidencia según la estadística criminal del cantón.
- Continuar con la colaboración al Encargado de Programas Policiales Preventivos para aprovechar al máximo la relación policía comunidad mediante las reuniones y capacitaciones como herramienta principal a la prevención de delitos en el cantón.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Sobre el análisis FODA La mayor fortaleza que mantiene la Delegación es que la gran mayoría del personal es comprometido con su labor y la seguridad pública, como oportunidades tenemos un ambiente positivo en comercio organizados, comunidades organizadas y buena relación con la municipalidad dando inicio a la Estrategia de Sembremos Seguridad para la gestión de proyectos y trabajos conjuntos, la debilidad más marcada es la falta de recurso policial, falta de mantenimiento vehicular por presupuesto del ministerio de Seguridad Pública, el no contar con una delegación policial propia del Ministerio de Seguridad Pública que cumpla con los estándares y



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



necesidades de una delegación policial de última generación y la amenaza es la falta de reacción de los entes judiciales ante las nuevas estructuras criminales del cantón.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005, el Decreto 41878SP y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que: Los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no se recibió recomendaciones.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se realizó auditoría o recomendaciones.